

Guayaquil, 2 de marzo de 2015

Señora
Dora Matilde Garaicoa Soria
Gerente General
GEAPRONSA S.A.
Ciudad.-

REF. Transferencia de Acciones.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que con fecha veinte de febrero del año en curso, en la ciudad de Guayaquil, se ha efectuado la siguiente transferencia de acciones dentro del capital social de su representada:

Cedente: Ruth Francisca Garaicoa Soria

Cesionario: Carlos Andrés Pareja Avilés

Número de Acciones: Ciento Sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas.

Número de Título: 2

Valor Nominal: US\$. 1,00 (un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América).

Por consiguiente le solicitamos se sirva registrar la transferencia de acción que por éste medio comunicamos en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar al organismo de control competente para los fines legales pertinentes.

Dejamos expresa constancia que en virtud de la transferencia de acciones, se traspasan también a favor de La Cesionario todas las cuentas patrimoniales, cuentas por pagar a accionista, acciones por emitirse y cualquier otra acreencia que haya tenido El Cedente a favor de la compañía Geapronsa S.A., inherente a su calidad de accionista.

Atentamente,


EL CEDENTE
Ruth Francisca Garaicoa Soria


LA CESIONARIA
Carlos Andrés Pareja Avilés

Guayaquil, 2 de marzo de 2015

Señora

Dora Matilde Garaicoa Soria

Gerente General

GEAPRONSA S.A.

Ciudad.-

REF. Transferencia de Acciones.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que con fecha veinte de febrero del año en curso, en la ciudad de Guayaquil, se ha efectuado la siguiente transferencia de acciones dentro del capital social de su representada:

Cedente: Dora Matilda Garaicoa Soría

Cesionario: Carlos Andrés Pareja Avilés

Número de Acciones: Doscientos Cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas.

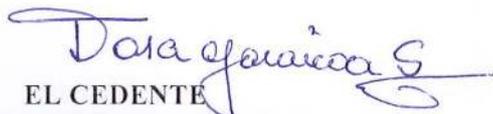
Número de Título: 1

Valor Nominal: US\$. 1,00 (un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América).

Por consiguiente le solicitamos se sirva registrar la transferencia de acción que por éste medio comunicamos en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar al organismo de control competente para los fines legales pertinentes.

Dejamos expresa constancia que en virtud de la transferencia de acciones, se traspasan también a favor de La Cesionario todas las cuentas patrimoniales, cuentas por pagar a accionista, acciones por emitirse y cualquier otra acreencia que haya tenido El Cedente a favor de la compañía Geapronsa S.A., inherente a su calidad de accionista.

Atentamente,


EL CEDENTE

Dora Matilde Garaicoa Soria


LA CESIONARIA

Carlos Andrés Pareja Avilés

Guayaquil, 2 de marzo de 2015

Señora
Dora Matilde Garaicoa Soria
Gerente General
GEAPRONSA S.A.
Ciudad.-

REF. Transferencia de Acciones.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que con fecha veinte de febrero del año en curso, en la ciudad de Guayaquil, se ha efectuado la siguiente transferencia de acciones dentro del capital social de su representada:

Cedente: Ruth Francisca Garaicoa Soria

Cesionaria: Carla Andrea Pareja Avilés

Número de Acciones: Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas.

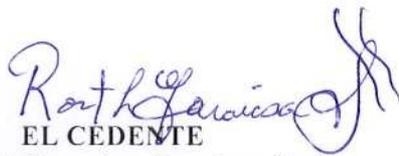
Número de Título: 3

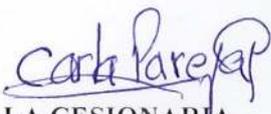
Valor Nominal: US\$. 1,00 (un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América).

Por consiguiente le solicitamos se sirva registrar la transferencia de acción que por éste medio comunicamos en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar al organismo de control competente para los fines legales pertinentes.

Dejamos expresa constancia que en virtud de la transferencia de acciones, se traspasan también a favor de La Cesionaria todas las cuentas patrimoniales, cuentas por pagar a accionista, acciones por emitirse y cualquier otra acreencia que haya tenido El Cedente a favor de la compañía Geapronsa S.A., inherente a su calidad de accionista.

Atentamente,


EL CEDENTE
Ruth Francisca Garaicoa Soria


LA CESIONARIA
Carla Andrea Pareja Avilés